



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Estado Mayor Central del Ejército



#### Obras de utilidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de enero de 1951 (D. O. número 23), se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «El entretenimiento orgánico de vehículos militares en el 2.º Escalón», de la que es autor el capitán de Caballería don Honorio Arrontes Andrés.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior el curso que determina el artículo 47 de las Instrucciones vigentes para el Reclutamiento y desarrollo de la Escuela de complemento del Ejército y el 49 modificado por Decreto de 15 de julio de 1955 (D. O. núm. 164), se ascienden, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas que se indican, a los sargentos de dicha Escala procedentes de los Cuerpos Armados que se detallan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 1 de octubre de 1963, escalafonándose con arreglo al orden en que figuran relacionados y quedando en la situación

militar que determina el apartado B.<sub>11</sub> del artículo 52 de las mencionadas Instrucciones, modificado por Orden de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85).

#### Arma de Infantería

Don José Luis Fernández Méndez, del Grupo de Tiradores de Inf.<sup>1</sup> número 1.

Don José Andreu Reyes, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Don Luis de Diego Holanda, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Don Antonio Salido Marmol, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Don José Antonio España Martín, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Antonio Gonzalo Cordero, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Vicente Sierra Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Angel Muñoz Arboleda, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Pedro Campos Suárez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Angel Martínez Andrés, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Don Jesús Suárez Santín, de Unidades de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Don Alejandro Arrastía Moreno, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Eduardo Cle Nogueras, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Francisco Molina Burón, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Don José Jurado Gañán, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Don Carlos Rolín Rodríguez, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Don Juan Cabezas Berniejo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don José Antonio Collado Martín,

del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Don José Antonio Nogueras Martín, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Gregorio Hernández González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Don Manuel Mazón Andreu, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Don Jacinto Álvarez Núñez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Manuel Salvago Rodríguez, de la Academia General Militar.

Don Alberto Requena Gerada, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Joaquín González Revidiego, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Don Eduardo Martínez González, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Don Jesús Pérez Mas, de la 2.ª Agrupación Militar de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Don Antonio Lozano Mas, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Doña Trinidad Valdés Navarro, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Juan Navarro Rejo, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Gabriel Martínez Camuñas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Jesús García Quilez, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Eugenio Mateo Madrid, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Jesús Marco de Miguel, de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don Domingo Cáceres Soria, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Manuel de Mingo González, de la Academia General Militar.

Don Antonio Eladio Berrio Alabarce, de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Don Primitivo Borjabad Gonzalo,

del Batallón de Infantería Motorizado Belchite núm. LVII.

Don Dionisio Sánchez Carlos, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Don Manuel Alvarez López, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Eliseo Lozano Ibáñez, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Don José Antonio Carmona Ramírez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Filiberto Gil García, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Bienvenido Castro Serrano, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Don José Hornos Ruiz, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Don Francisco García Morillas, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Don Teodoro Abad Carot, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Don Juan Ríos García, del Batallón de Infantería Motorizado Belchite número LVII.

Don José Rodríguez Alvarez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Carlos Asensio Abuja, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Don Pedro del Barrio Esteban, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Antonio Alcalde Gómez, del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Alonso Ramos Ferrero, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Don Aurelio Fernández Esteve, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Luis Gutiérrez Morcillo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Fidel Serradilla Jiménez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Alejandro García García, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Luciano Pérez Peña, de la 2.ª Agrupación Militar de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Don Antonio Domínguez Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares Melilla núm. 2.

Don José García García, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Manuel Roche Marín, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don José Salido Cívico, de Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Don Bartolomé López Lara, del Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán número 1.

Don José Pérez Alonso, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don Jesús Llanes Martín, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Don Manuel Garrido Díaz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don José Tirado Vicent, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don José Morales Suárez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

#### *Arma de Caballería*

Don José Marín Téllez, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Don Félix Delgado Trigoso, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Don José Masip Avila, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Don Julián Pedraza Menéndez, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Don Salvador Pérez González, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

#### *Arma de Artillería (E. Campaña)*

Don Francisco Berlanga Márquez, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Don Santiago del Castillo Tormo, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.

Don Severiano de la Cámara, Amador, del Regimiento de Artillería número 13.

Don Isaura Rojas Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Don Domingo Ruiz Bernak, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Don Francisco Aparicio Queipo, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Francisco Alaminos García, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Don Jesús Barriga López, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Don Julio Juan Machuca Acosta, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Salvador Cámara Gallego, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Don José López Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Don Julio Antonio Muñoz Muñoz, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Don Emilio Cordero Ramajo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

#### *Arma de Artillería (E. Antiaérea)*

Don Francisco Reyes Palomo, del Regimiento de Artillería núm. 9.

Don Matías Hervás Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 9.

Don José Antonio García Soto, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.

#### *Arma de Artillería (E. Costa)*

Don José Ramírez García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

#### *Arma de Ingenieros (Zapadores)*

Don José Silvestre Tarragón, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Don Rafael Doblás Aranda, del Re-

gimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Jesús Martínez de Diego, del Regimiento de Zapadores núm. 1.

Don Corandino Barrilero Lorente, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Manuel Fernández Jiménez, del Regimiento de Zapadores núm. 1.

Don Félix Nieto González, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Don Santiago de Zallas Enriquez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Don Jesús Polomino Torrent, de la Agrupación Mixta 2.ª División Caballería.

Don Martín Basart Funalleras, de la Escuela Militar de Jaca.

Don Isidro Crespo Seco, del Regimiento de Zapadores núm. 1.

Don Rafael Laclaustra Jiménez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Don Ernesto López Gavira, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Manuel Frontaura Rojo, del Regimiento de Zapadores núm. 1.

Don Francisco Llamas Juanes, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don José Antonio Fernández Fernández, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

#### *Arma de Ingenieros (Transmisiones)*

Don Manuel Molina Martínez, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Don Manuel Rueda Segura, del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Don Ignacio Vallejo Maldonado, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Don José Fernández Peiregal Domínguez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Don José Marín Reyes, del Regimiento de Transmisiones núm. 1.

Don Pablo López Valencia, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Don Rafael Vega Malnero, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Don Jesús Martínez de Cañas Maestre, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Don José Rubio Castillo, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Don José Salgado García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Don Alfonso Fernández Pérez, de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Don Carlos Roca Teyer, del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

Don José Agudo Sánchez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Don Luis González Martínez, del

Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Don Manuel Ruiz Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Don José Luis Manella Rivas, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Don Enrique Rey Patiño, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, correspondiente al segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escuela de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191) y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo y antigüedad de 1 de octubre de 1962, a los sargentos eventuales del Arma de Ingenieros que a continuación se indican, escalafonándose por el orden que se relacionan.

ZAPADORES

- 1.—D. Antonio Muñoz Carpio.
- 2.—D. Pedro Pestana Pérez.
- 3.—D. Eduardo Bes Jaques.
- 4.—D. José Rodríguez Ortiz.
- 5.—D. José Guardiola Bárcena.
- 6.—D. Florentino Blanco Pedregal.
- 7.—D. Ramón Peña Martínez.
- 8.—D. Fernando Purroy Miguel.
- 9.—D. Venancio Bilbao Bárcena.
- 10.—D. Vicente Collado Sánchez Capuchino.
- 11.—D. Aurelio Jabaldon Zamora.
- 12.—D. Luis Almecija Fuertes.
- 13.—D. Fernando Alegría Felices.
- 14.—D. Pablo Abajo de la Fuente.
- 15.—D. Angel Perea Folgueras.
- 16.—D. Gonzalo Oliván Gracia.
- 17.—D. Pedro Salvador Palomo.
- 18.—D. Manuel Codosal Prieto.
- 19.—D. Esteban Orbeago Castañaga.
- 20.—D. Fernando Estrada Laza.
- 21.—D. Pedro Mendivil Isasi.
- 22.—D. Juan Cerezuela Bonet.
- 23.—D. Jesús Colla Souso.
- 24.—D. Alejandro González Díez de la Cortina.
- 25.—D. Jaime Guinovart Sabartes.
- 26.—D. Ignacio Ibarra Garay.
- 27.—D. Javier Rivera Oigado.
- 28.—D. Santiago Gausi Subías.
- 29.—D. Constantino Fernández González.
- 30.—D. Rafael Romero Villafranca.
- 31.—D. Raúl Henzanz de Miguel.
- 32.—D. José Escobar Cerdano.
- 33.—D. José Antonio de Bonis Urbano.
- 34.—D. Manuel Pola Serrano.
- 35.—D. Dámaso Bueno Castellote.
- 36.—D. Jesús Blanco Olavarrieta.
- 37.—D. Andrés García García.

- 38.—D. José Baldo Climent.
- 39.—D. Andrés Pico Pardo.
- 40.—D. Manuel de la Vega de la Rosa.
- 41.—D. Nicanor Solana Fernández.
- 42.—D. Joaquín Llobet Colom.
- 43.—D. José Rodríguez del Coso.
- 44.—D. Fernando García Ríos.
- 45.—D. Francisco Salvador Palomo.
- 46.—D. Luis Ferrer Roig.
- 47.—D. Clodimer Rodríguez Rodríguez.
- 48.—D. Alfonso González Felgueroso.
- 49.—D. Manuel Marrón Antón.
- 50.—D. Eleuterio Villanueva Fraile.
- 51.—D. Alfonso Nebot Carsi.
- 52.—D. Emilio Heras Riesgo.
- 53.—D. Manuel García Blázquez.
- 54.—D. Jesús Garrido de Hoyos.
- 55.—D. Luis Pérez Selquer.
- 56.—D. Manuel Amorós Castañer.
- 57.—D. Juan Carvajal Fernández de Córdoba.
- 58.—D. Francisco Medina Martí.
- 59.—D. José Sobrado Fernández.
- 60.—D. José Quintana Alonso.
- 61.—D. Luis Miguel Sallent.
- 62.—D. Augusto Maffiote D'Agrella.
- 63.—D. José Rodríguez Taboada.
- 64.—D. José Llorente Gozalo.
- 65.—D. Roberto Ayala Solera.
- 66.—D. Carlos Castillo Gándara.
- 67.—D. Antonio Contreras Lerma.
- 68.—D. Alfredo Alba Rodríguez.
- 69.—D. Francisco Crespo Marcelo.
- 70.—D. José Piñón Fornas.
- 71.—D. José de la Presa Pinedo.
- 72.—D. Javier Torres Saez Benito.
- 73.—D. Francisco Armengol Llobet.
- 74.—D. Jaime Carrión Hernández.
- 75.—D. José Conesa Martínez.
- 76.—D. José Villegas Pérez.
- 77.—D. Fernando Villegas Herrero.
- 78.—D. Juan Palomares Corbella.
- 79.—D. José Núñez Casas.
- 80.—D. Agustín Fernández Herrero.
- 81.—D. Segundo García Lera.
- 82.—D. José Hernández Yago.
- 83.—D. Ramón Martín Esevenri.
- 84.—D. José Ruiz de Valbuena Escudero.
- 85.—D. Alfonso Novillo Sánchez-Brumete.
- 86.—D. Vicente Piqueres Oncina.
- 87.—D. Joaquín Leal Sayrol.
- 88.—D. Joaquín Tamargo Lastra.
- 89.—D. Francisco Sacristán Gárate.
- 90.—D. José Cajal Lorenzo.
- 91.—D. Luis García Castro.
- 92.—D. Joaquín Colunga Pérez.
- 93.—D. Ramón Fernández de la Reguera P.
- 94.—D. Javier Amántegui Echezarreta.
- 95.—D. Enrique Martínez del Pozo.
- 96.—D. José Muñoz-Rejas Monereo.
- 97.—D. Serafín García Fernández.
- 98.—D. Vicente Revilla Dura.
- 99.—D. Santiago Alegre Bernal.
- 100.—D. Ricardo Herrero S. Miguel.
- 101.—D. Esteban Cuesta Alvarez.
- 102.—D. Manuel Miñez Muñoz.
- 103.—D. Angel Echevarría Hormaeche.
- 104.—D. Ramón Sala Taña.
- 105.—D. Julio del Mazo Alvarez.
- 106.—D. Alfredo García Palacio.
- 107.—D. Segundo Criado Balboa.
- 108.—D. José Palomar Gayut.
- 109.—D. José Romero Hernández.
- 110.—D. Francisco Baymoco Pinilla.
- 111.—D. Lucas Lucena Lucena.
- 112.—D. Antonio Uria Beato.
- 113.—D. José María Poudevila Font.
- 114.—D. Carlos Corral Baranda.

- 115.—D. Luis Utero Aolz.
- 116.—D. Manuel López de Andújar Pastor.
- 117.—D. José Blecua Elboj.
- 118.—D. José González García.
- 119.—D. José Sánchez Moreno Albenda.
- 120.—D. José Silgo Servando.
- 121.—D. Pedro Porta Monserrat.
- 122.—D. Rodrigo Mulas García.
- 123.—D. Francisco Sánchez Conesa.
- 124.—D. Arturo Madera Rodríguez.
- 125.—D. Francisco Castedo Alvarez.
- 126.—D. José Camacho García.
- 127.—D. José Negrete Gómez.
- 128.—D. José Mignet Melián.
- 129.—D. Alberto Pertegás Ibars.
- 130.—D. Luis Mediavilla Martín.
- 131.—D. Julio Fatás Fuster.
- 132.—D. José Diz Pérez.
- 133.—D. José del Río del Río.
- 134.—D. Jaime Abella Castilla.
- 135.—D. Eduardo Saiz de la Fuente.
- 136.—D. Rafael Ceballos Jiménez.
- 137.—D. Jesús González Rivero.
- 138.—D. Arturo Zaera Ariño.
- 139.—D. José Iturriaga Madariaga.
- 140.—D. Enrique Soto García.
- 141.—D. Manuel Alonso Fernández.
- 142.—D. José Espelt Serra.
- 143.—D. Sebastián Arribas García.
- 144.—D. Manuel Fernández Linera.
- 145.—D. Miguel Lucarini Gobantes.
- 146.—D. Juan Guardia Jové.
- 147.—D. José Gómez García.
- 148.—D. José Simón Calvo.
- 149.—D. Francisco Cordero Rodríguez.
- 150.—D. José Oleiza Alvarez.
- 151.—D. Pedro Medina Hernández.
- 152.—D. Luis Amat Torréns.
- 153.—D. Juan Martínez Morales.
- 154.—D. Jacinto Morán Peláez.
- 155.—D. Miguel Puertas Pérez.
- 156.—D. Miguel Serrano Vargas.
- 157.—D. Jesús Juárez Lasso.
- 158.—D. Juan Contreras Fernández.
- 159.—D. José Alvarez García.
- 160.—D. Francisco Mena y Martín Delgado.
- 161.—D. Jaime Ferre Font.
- 162.—D. Julián Cimas Fernández.
- 163.—D. José Martínez Javega.
- 164.—D. Rafael Chueca Edo.
- 165.—D. José Mitjana Berdie.
- 166.—D. José Fernández García.
- 167.—D. Luis Llobet Llobet.
- 168.—D. Antonio Sandoval Ramírez.
- 169.—D. Enrique Descals Callisen.
- 170.—D. Ignacio Roca Arbós.
- 171.—D. Isidro Arenaza Gama.
- 172.—D. Antonio Fernández Sánchez.
- 173.—D. Antonio Hernández Legaz.
- 174.—D. José Arechaga Martínez.
- 175.—D. Jerónimo Abad Fernández.
- 176.—D. Agustín Escribano López.
- 177.—D. Adolfo Alonso Pardo.
- 178.—D. Luis Santonja Peris.
- 179.—D. Ramón Muñoz Fernández.
- 180.—D. José Morales Hernández.
- 181.—D. Félix Domínguez Recio.
- 182.—D. Ignacio Raventos Pales.
- 183.—D. Alfonso García Menéndez.
- 184.—D. Antonio Jara Izquierdo.
- 185.—D. José Herrera López.
- 186.—D. José Pérez Sánchez.
- 187.—D. Antonio Antich Berche.
- 188.—D. Pedro Linares Borrego.
- 189.—D. José Fernández Alvarez.
- 190.—D. José María Pujol Goma.
- 191.—D. Juan Molina Fernández.
- 192.—D. Javier Rodríguez Berne.

- 193.—D. Santiago Sánchez Dávila.  
 194.—D. César Hevia González.  
 195.—D. Eloy González Planaguma.  
 196.—D. Miguel Infante Sánchez.  
 197.—D. Vicente Gutiérrez Fernández-Cimadevilla.  
 198.—D. Antonio Alonso de Medina García de Villegas.  
 199.—D. Jesús Ripoll Espiau.  
 200.—D. Jesús Cano Guinea.  
 201.—D. Miguel Artazcoz Borda.  
 202.—D. Miguel Alvarez Lázaro.  
 203.—D. Fernando Egea Giménez.  
 204.—D. Juan de Fernando López Corcón.  
 205.—D. Antonio Muñoz Serrano.  
 206.—D. Eduardo Talón Rodríguez.  
 207.—D. Ricardo Montesa Peydro.  
 208.—D. Jorge Ascasibar Zubizarreta.  
 209.—D. Gabriel Ramos Uranga.  
 210.—D. Pedro Jinorio Hernández.  
 211.—D. Francisco Díaz Olivares.  
 212.—D. Joaquín Alonso Alvarez.  
 213.—D. Enrique Anguera Sempere.  
 214.—D. José Lérica Turabián.  
 215.—D. Emiliano Conraj Baranda.  
 216.—D. Alfredo de Vergara Schulze.  
 217.—D. Manuel Martínez Valls.  
 218.—D. José Ramírez González.  
 219.—D. Juan Lahoza Fortea.  
 220.—D. Licinio Puebla Linares.  
 221.—D. Jaime Cortabarría Onaindía.  
 222.—D. Jaime Cabeza Fontdevila.  
 223.—D. Guillermo García González.  
 224.—D. Angel Ruiz Ruiz.  
 225.—D. Bernardino Roselló Beltrán.  
 226.—D. Carlos Pérez San.  
 227.—D. Manuel Arruti Carrascoso.  
 228.—D. Leandro Ayoza Cerda.  
 229.—D. Oscar Arias García.  
 230.—D. Antonio González Rodrigo.  
 231.—D. Francisco Alcaraz Celtrán.  
 232.—D. Santiago Martín Antón.  
 233.—D. Pedro Moreno Sánchez-Capuchino.  
 234.—D. Armando Gutiérrez Serrano.  
 235.—D. Adolfo Cortiguera García.  
 236.—D. Enrique Durán Parra.  
 237.—D. Antonio López Marrero.  
 238.—D. José Codina Ruiz.  
 239.—D. Santiago Conejo Alvarez.  
 240.—D. José Estepa Gallardo.  
 241.—D. Fernando Sanz Jiménez.  
 242.—D. Fernando Esteban Romero.  
 243.—D. José M. Graells Forcada.  
 244.—D. Tomás Muñoz Martín.  
 245.—D. Vicente Alvarez Avila.  
 246.—D. Avelino López García.  
 247.—D. Jorge Camps Subirats.  
 248.—D. Juan Camará García.  
 249.—D. Arsenio Díaz Fernández.  
 250.—D. Delfín López Rubio.  
 251.—D. José Lejarcegui Maestro.  
 252.—D. Vicente Conejero Tomás.  
 253.—D. Luis Manzanares Mistal.  
 254.—D. José Bordás Grifa.  
 255.—D. José Félix Magdalena.  
 256.—D. José Miguel Marco Tello.  
 257.—D. Germán Goyeneche Bercau.  
 258.—D. Juan Gascón Moreno.  
 259.—D. Antonio Lombarte Santamaría.  
 260.—D. Alfonso Ibran Rochelt.  
 261.—D. José Villanueva Alvarez.  
 262.—D. Manuel Galarrza Tortajada.  
 263.—D. Miguel Delgado Cortvigón.  
 264.—D. José Aguirre Allende.  
 265.—D. Pedro Serra Sister.  
 266.—D. Gerardo García González.  
 267.—D. Ignacio Eguía Turrado.  
 268.—D. Gisleno Babarro Ferreiro.  
 269.—D. José María Navarro Sala.  
 270.—D. Luis Muñoz Echevarría.  
 271.—D. Alfredo Guijarro Guijarro.  
 272.—D. Luis Sánchez Ortega.  
 273.—D. Manuel Cortés Requeni.  
 274.—D. Alfredo Martínez González-Río.  
 275.—D. José Echevarría García-Sanfrechoso.  
 276.—D. Miguel Delgado Méndez.  
 277.—D. Juan Riera Bague.  
 278.—D. Jesús del Blanco González.  
 279.—D. José López Sánchez.  
 280.—D. Héctor del Pozo Calvo.  
 281.—D. José García Fábrega.  
 282.—D. Paulino Suárez de la Fuente.  
 283.—D. José Lorenzo Sempere.  
 284.—D. Juan Rodríguez Collazos.  
 285.—D. Juan Plana Ballarda.  
 286.—D. Blas Martín Galdona.  
 287.—D. Juan Eizmendi Landa.  
 288.—D. José Pérez del Molino y Gómez T.  
 289.—D. Sebastián Cladera Crespi.  
 290.—D. Eulogio Crespo Errandonea.  
 291.—D. Juan Fernández Fernández.  
 292.—D. Ricardo Caro Ubeda.  
 293.—D. Faustino Pérez Agúndez.  
 294.—D. Joaquín Lladós Tolrá.  
 295.—D. Emilio Cuesta García.  
 296.—D. Faundo Fierro Sánchez.  
 297.—D. Gerardo Flórez González.  
 298.—D. Juan Esturi Coquillat.  
 299.—D. Emilio Alberola Alemán.  
 300.—D. Constantino López Rodríguez.  
 301.—D. Luis Balanzat Ferreiro.  
 302.—D. Leandro Madrazo Mendizábal.  
 303.—D. Javier Reges Bilbao.  
 304.—D. Lorenzo Manso Manso.  
 305.—D. Mariano González García.  
 306.—D. Oscar Romero Rodríguez.  
 307.—D. Antonio Callao Royo.  
 308.—D. Antonio Crespo García.  
 309.—D. José Barrero García Antón.  
 310.—D. Luis Cuspintera Font.  
 311.—D. Francisco Rodón Loran.  
 312.—D. Luis Rivas González.  
 313.—D. Pedro Galán Crespo.  
 314.—D. Manuel Muñiz Alvarez.  
 315.—D. Gabriel Costa Liopart.  
 316.—D. Florentino Ruiz Cruces.  
 317.—D. José Almada Hijaiva.  
 318.—D. José García de la Torre.  
 319.—D. Jesús García Toscano.  
 320.—D. Antonio Escalada Gracia.  
 321.—D. Vicente Miranda Blanco.  
 322.—D. Jorge Lucasa Lasala.  
 323.—D. Carlos Oñden Halumbres.  
 324.—D. Carlos Fochs Alvarez.  
 325.—D. Jesús Fernández García.  
 326.—D. Fernando Batista Valdivieso.  
 327.—D. Darío Rodríguez García.  
 328.—D. Antonio Morán Verdú.  
 329.—D. Santiago Cervera Alcaraz.  
 330.—D. Juan Massot Larena.  
 331.—D. Ricardo Otero San Miguel.  
 332.—D. Pedro Iñiguez Alonso.  
 333.—D. Moisés Ferreras de Paz.  
 334.—D. José Sardi Carmona.  
 335.—D. Joaquín Iturregui Echevarría.  
 336.—D. Rogelio Urbano Vicente.  
 337.—D. Manuel Crespo Gutiérrez.  
 338.—D. José Riera Guvernau.  
 339.—D. Leandro Marchante Gutiérrez.  
 340.—D. Antonio Rubio Vaquero.  
 341.—D. José Sanz Catalán.  
 342.—D. Enrique Almenar Monfort.  
 343.—D. José Llamazares de Frías.  
 344.—D. Sergio Campo Rupérez.  
 345.—D. Felipe Rey Villadangos.  
 346.—D. Enrique Lafuente Fayos.  
 347.—D. José Vozmediano Ortiz.  
 348.—D. Manuel Pérez Ramos.  
 349.—D. Ignacio Arguedas Alvarez.  
 350.—D. José Manuel Canales Ruiz.  
 351.—D. Juan Garamendi Egorrola.  
 352.—D. Alfonso Yáñez Alvarez.  
 353.—D. Jaime Veyrat García.  
 354.—D. Emilio Valdés García.  
 355.—D. José M. Regas Graupera.  
 356.—D. Agustín Pardillo Delgado.  
 357.—D. Marco González Alvarez.  
 358.—D. José Erice Apraiz.  
 359.—D. José Garay Escoda.  
 360.—D. Antonio Guindeo Casasús.  
 361.—D. Manuel Serrano Martínez.  
 362.—D. Juan Urquiaga Pérez.  
 363.—D. Ramón Riera Ila.  
 364.—D. José Arruabarreda Aceiza.  
 365.—D. Agustín Flores Regadera.  
 366.—D. José Barrero García.  
 367.—D. Pedro Masera Delgado.  
 368.—D. Luis Castelló Tera.  
 369.—D. Martín Muñoz López.  
 370.—D. José Bernaola Matute.  
 371.—D. Carlos Núñez Jato.  
 372.—D. Pedro Sabatés Carreras.  
 373.—D. Fernando Sabín Iza.  
 374.—D. Rafael Escobar Carrasco.  
 375.—D. David Carrera López.  
 376.—D. Ignacio Núñez Valverde.  
 377.—D. José Cornet Rosell.  
 378.—D. Luis Urosa Martínez.  
 379.—D. Julio Carretero de la Villa.  
 380.—D. Juan Mateo Lozano.  
 381.—D. Miguel Riera Ceballos.  
 382.—D. Miguel Orío Rubio.  
 383.—D. Enrique Ugarte Lozano.  
 384.—D. Valentín Llaguno Zulueta.  
 385.—D. Manuel Izquierdo García.  
 386.—D. Eduardo Goula Costa.  
 387.—D. Juan Arévalo Madrueño.  
 388.—D. Fernando Muñoz Cabrera.  
 389.—D. José Laraz Escobar.  
 390.—D. Arturo Ramón Picas.  
 391.—D. Emilio Caballero Alonso.  
 392.—D. Miguel Fernández Rufete Cerezo.  
 393.—D. Javier Carulla Pedemonte.  
 394.—D. Enrique Beltrán Ferrer.  
 395.—D. Antonio Estepa García.  
 396.—D. Luis Astobiza Aguinaga.  
 397.—D. Juan Cortés Laredo.  
 398.—D. Francisco Pont Vidal.  
 399.—D. Angel Harri Junquera.  
 400.—D. Emilio Portillo Rubio.  
 401.—D. José López Gutiérrez.  
 402.—D. José Aldecoa Miralda.  
 403.—D. Agustín Fernández Roig.  
 404.—D. Nemesio Juan de Lucas Martín.  
 405.—D. Juan Asla Arambalza.  
 406.—D. José Ribalta Secanelli.  
 407.—D. Obdulio Marce Ipiña.  
 408.—D. Simón Domínguez Abril.  
 409.—D. Francisco Ramírez Sevilla.  
 410.—D. José Alberola García.  
 411.—D. Joaquín Beltrán Mesegué.  
 412.—D. Luis Fernández Fernández.  
 413.—D. Pedro America Hormaeche.  
 414.—D. José Martell Barth-Hansen.  
 415.—D. Vicente Noguera García.  
 416.—D. Francisco Montagut Freixas.  
 417.—D. Florentino Rodríguez Ibáñez.  
 418.—D. José Miguel de Blas.  
 419.—D. Alfredo Orea Belso.  
 420.—D. Agustín Espuch Bas.  
 421.—D. Luis Pinna Corchero.  
 422.—D. Javier Martínez de Abellana sa Fernández

- 423.—D. José García Velasco.  
 424.—D. Pedro Mínguez Martín.  
 425.—D. José Majo Sauret.  
 426.—D. José Fonseca Rodríguez.  
 427.—D. Avelino Estrada Portal.  
 428.—D. Fernando Pozo Navarro.  
 429.—D. Alberto Alcaide Sánchez-Toscano.  
 430.—D. Carlos Doce Pocino.  
 431.—D. Luis Real Salazar.  
 432.—D. José Sánchez Gómez.  
 433.—D. Miguel Rius Torelló.  
 434.—D. Francisco Antoñanzas Miguel.  
 435.—D. Alfonso Gordillo Martín.  
 436.—D. José Torrres Pérez.  
 437.—D. Ramón Beascochea Basáñez.  
 438.—D. Joaquín Franco Moros.  
 439.—D. Emilio Romero Fernández.  
 440.—D. Emilio Martín García.  
 441.—D. Narciso Viader Rovira.  
 442.—D. Lucas Jordán Vidafias.  
 443.—D. José Saiz Vallejo.  
 444.—D. Francisco Elejabertia Acevedo.  
 445.—D. José González Peña.  
 446.—D. Raimundo Andrés de Castro.  
 447.—D. Emilio Blande Duro.  
 448.—D. Francisco Martínez Morales.  
 449.—D. Julio Cossío Amondo.  
 450.—D. Miguel López Benall.  
 451.—D. Pedro Guílera Oliva.  
 452.—D. José Orovilo Baixas.  
 453.—D. Antonio Alsina Fruxa.  
 454.—D. Benito Fernández Argüello.  
 455.—D. Eduardo Fontseca Basart.  
 456.—D. Rafael Nobalvos Alegre.  
 457.—D. Federico Ruiz Hernando.  
 458.—D. Raimundo Viejo Vilas.  
 459.—D. Jaime Manresa Pujadas.  
 460.—D. Luis Fernández Hegia.  
 461.—D. Celinio Alvarez Vidal.  
 462.—D. José Tirado Lozano.  
 463.—D. José Velasco Gallego.  
 464.—D. Salvador Canela Pujol.  
 465.—D. Jenaro Galán Rodríguez.  
 466.—D. Jesús Díaz Torres.  
 467.—D. Ramón García Docto.  
 468.—D. Pedro Hernández Ruiz.  
 469.—D. Alejandro Fomt Monne.  
 470.—D. Amador Jaraba Pardo.  
 471.—D. Sebastián Carbonell Monjo.  
 472.—D. Evaristo Fuentes Melián.  
 473.—D. Francisco Franco Insausti.  
 474.—D. Antolín Martínez de Frutos.  
 475.—D. Fernando Pérez de Arriñucea Aguirre.  
 476.—D. Alfonso Ruiz León.  
 477.—D. José Pérez Aranda.  
 478.—D. José Motjer Mayolas.  
 479.—D. José Hijosa Gómez.  
 480.—D. Francisco Calvo Pérez.  
 481.—D. José M. Fossas Felius.  
 482.—D. Juan Pacios Lizana.  
 483.—D. Basilio Gandullo García.  
 484.—D. Basilio Pérez Morada.  
 485.—D. Tomás Sanz Gómez.  
 486.—D. Antonio Pons Sangra.  
 487.—D. Miguel García Santalla.  
 488.—D. Francisco García-Guereta Ezquerro.  
 489.—D. Leopoldo Bernia Pardo.  
 490.—D. Francisco Navia Fernández.  
 491.—D. Manuel Murillo Ruiz.  
 492.—D. Jesús Carlos Rodríguez Manteola.  
 493.—D. José Carretero Domenech.  
 494.—D. Clemente Vidal Pedrals.  
 495.—D. José Santa-Coloma Fernández.  
 496.—D. José Pardo González.  
 497.—D. José Rodríguez Romero.  
 498.—D. Francisco Clar Villalonga.  
 499.—D. Félix Pérez Asensio.  
 500.—D. Mariano González - Rotaboss Esteve.  
 501.—D. Valentín Gómez Rodríguez.  
 502.—D. Gonzalo Martínez Domínguez.  
 503.—D. Juan Ros Foch.  
 504.—D. Roberto García Vendrell.  
 505.—D. Félix Herranz Isave.  
 506.—D. José Martínez Alberdi.  
 507.—D. José Busque Domenech.  
 508.—D. José Sale Suárez.  
 509.—D. Ricardo Arteaga González.  
 510.—D. José Caritoni Muñoz.  
 511.—D. Pedro Díez Díez.  
 512.—D. José Olive Pich.  
 513.—D. José Ramírez Copeiro del Villar.  
 514.—D. Pedro Mortero Gómez.  
 515.—D. Antonio Casellas Malagelada.  
 516.—D. Gonzalo Allende Cueto.  
 517.—D. Antonio Brunet Puyuelo.  
 518.—D. Carlos Ferrer Ferrer.  
 519.—D. Florentino González García.  
 520.—D. Luis Navarro Alduain.  
 521.—D. Carlos Romero Rodríguez.  
 522.—D. Juan Martínez Gorostiza.  
 523.—D. Antonio Muñoz Rodríguez.  
 524.—D. Luis Domenech Pardo.  
 525.—D. Miguel Aullo Aldunate.  
 526.—D. José Egurrola Ayo.  
 527.—D. Ulpiano Palomo García.  
 528.—D. Manuel Buergo Mateo.  
 529.—D. Guillermo Navarro Bandrés.  
 530.—D. José Buitrago Jurado.  
 531.—D. Manuel de la Hoz Arocha.  
 532.—D. Jesús San Miguel Corral.  
 533.—D. Antonio Arsuaga Chabot.  
 534.—D. Emilio Batlle Girona.  
 535.—D. Juan Baldrich Caballe.  
 536.—D. Severino Fernández Gómez.  
 537.—D. Joaquín Blanco Alvarez.  
 538.—D. Francisco Granero Martín.  
 539.—D. Felipe Marín Fernández.  
 540.—D. Antonio Morán Rubio.  
 541.—D. Federico González Antoñanzas.  
 542.—D. Fernando Garcés Castell.  
 543.—D. Ricardo Ibarrola Aurtenecha.  
 544.—D. José Fornas Duart.  
 545.—D. José Ochoa Rodríguez.  
 546.—D. José Alonso Peña.  
 547.—D. Manuel Pena Bis.  
 548.—D. José del Molino Rodríguez.  
 549.—D. Lorenzo Ledesma Alvarez.  
 550.—D. Alberto Castellví Ullibarri.  
 551.—D. Francisco Almecijas Sánchez.  
 552.—D. Miguel Fernández Diéguez.  
 553.—D. Joaquín Diamante Corbín.  
 554.—D. Daniel Cantón Landazuri.  
 555.—D. Tomás Navarro Belsúe.  
 556.—D. José Mesa Arrebola.  
 557.—D. Juan Suárez Sánchez.  
 558.—D. Leonardo Alvarez Flores.  
 559.—D. Felipe M. del Castillo Aparicio.  
 560.—D. José Miguel Pombar Rodríguez.  
 561.—D. Miguel Artiz López.  
 562.—D. Fernando Largo Gómez.  
 563.—D. Jesús Martínez García.  
 564.—D. Julio Lacalle Sadaba.  
 565.—D. Roberto Taracido Pleitendo.  
 566.—D. Roberto Fernández Pedreño.  
 567.—D. Lino Menéndez Loredó.  
 568.—D. José Ramón Gómez del Moral Massip.  
 569.—D. Antonio Marfany Oanes.  
 570.—D. Miguel Rodríguez Gordón.  
 571.—D. Pablo Gallego Carrero.  
 572.—D. Antonio Parra Pousa.  
 573.—D. José Besora Güix.  
 574.—D. Diodoro González Ríos.  
 575.—D. Antonio Llamas López.  
 576.—D. Eduardo Edo Villalba.  
 577.—D. Juan Ruffilanchas López-Peláez.  
 578.—D. Luis Uriarte Arranz.  
 579.—D. José Benavent Benavent.  
 580.—D. Vicente Alvarez Ratón.  
 581.—D. Juan Ramón Garrido López.  
 582.—D. Manuel Escolá Martí.  
 583.—D. Javier Méndez Lescún.  
 584.—D. Pedro García Isidro.  
 585.—D. José Delgado Cobo.  
 586.—D. Justiniano Gómez Fernández.  
 587.—D. Fernando González González.  
 588.—D. Miguel Maestre Morell.  
 589.—D. Heliodoro Gimeno Esteva.  
 590.—D. Juan Alvarez Lasso.  
 591.—D. Plácido Muñoz Ramos.  
 592.—D. Manuel Ruiz Company.  
 593.—D. Juan Gamundi Vilá.  
 594.—D. Santiago Gasca Allú.  
 595.—D. José Luzuriaga Tellería.  
 596.—D. José Mor Iglesias.  
 597.—D. Mario Onzain Gutiérrez.  
 598.—D. Gregorio Coto de los Reyes.  
 599.—D. Joaquín Diestre Muñiñ.  
 600.—D. Antonio Rodríguez Pacheco.  
 601.—D. Antonio Varón Pérez.  
 602.—D. Juan Amigo Bethencourt.  
 603.—D. Narciso Maymi Coroleu.  
 604.—D. Eduardo Aranguren Garata.  
 605.—D. Fernando Varona Arciniaga.  
 606.—D. Néstor Doroste Padilla.  
 607.—D. José Carmona Alvarez.  
 608.—D. Pedro González Bonnatti.  
 609.—D. Juan Pérez Jiménez.  
 610.—D. Marcelino Lurba Segría.  
 611.—D. Francisco Rojas Reyes.  
 612.—D. Luis Hernández Martínez.  
 613.—D. José Martín Arranz.  
 614.—D. Juan Sellares Cayol.  
 615.—D. Antonio Salvador Navío.  
 616.—D. Ramón Belli Bifet.  
 617.—D. Miguel Sainz Hernanz.  
 618.—D. Vicente Córdoba Ramírez.  
 619.—D. Primitivo Ramos García.  
 620.—D. Elías Ibañez Ibañez.  
 621.—D. Luis de León Núñez.  
 622.—D. Eugenio Dols Climent.  
 623.—D. José Obieta Oriarte.  
 624.—D. José Milanes Santamaría.  
 625.—D. Carlos Herrero Martínez.  
 626.—D. Manuel Hervás Camacho.  
 627.—D. Ginés García Paredes.  
 628.—D. José Ortiz Casas.  
 629.—D. Emilio Montanet del Moral.  
 630.—D. Andrés Pérez Ormaechea.  
 631.—D. Juan Ortega Iriarte.  
 632.—D. Víctor García Redondo.  
 633.—D. Nicolás Ciriano Megino.  
 634.—D. Miguel Moreno Robles.  
 635.—D. Manuel Hernández García.  
 636.—D. Antonio Santamaría Palacín.  
 637.—D. Julio Gallego de Torres.  
 638.—D. Francisco Arias Olivares.  
 639.—D. Agustín García Caballero.  
 640.—D. Jesús Pinedro Verano.  
 641.—D. Pedro Allagu Alarcón.  
 642.—D. Francisco Pérez López.  
 643.—D. José de los Santos Gallego.  
 644.—D. Luis Fernández Rodríguez.  
 645.—D. José Mata Dalmau.  
 646.—D. José Placer Gómez.  
 647.—D. Antonio Macías Gómez.  
 648.—D. Enrique Mari Casañas.

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CABALLERIA

#### Servicios civiles

##### Situaciones

Atendiendo a petición del interesado, se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» que concede la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 253), al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Domech Herrero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3, por lo que causa baja en su actual destino y queda en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



### ARTILLERIA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 27 de octubre de 1963, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Sanz Aranguez, de la Academia de Artillería, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Disponibles

Con arreglo al artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), pasa a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Ruiz del Arbol y Alzpuru, de a mis órdenes en la citada Región y plaza.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Antonio Termón Andrade, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León; cumplió la edad reglamentaria el día 29 de octubre de 1963.

Otro, D. Antonio Julián Macías, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres; cumplió la edad reglamentaria el día 3 de noviembre de 1963.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Artillería, actualmente en situación de retirado, D. Avelino Lence Conde.

Madrid, 29 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º, apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y D. O. núm. 162), artículo único de la Orden de 22 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al teniente de igual Escala y Arma don Rafael Oceja Gutiérrez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º, apartado e), del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y DIARIO OFICIAL núm. 162), artículo único de la Orden de 22 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 122), y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se as-

ciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los tenientes de igual Escala y Arma que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

Teniente D. Manuel González de la Calle, en situación de reemplazo voluntario.

Otro, D. Aurelio Ortiz de Zárate Góicoechea, en situación de colocado.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento al alférez de dicha Escala y Arma don Carlos Rodríguez Salón, del Regimiento de Artillería núm. 73, con antigüedad de 1 de octubre de 1962, continuando en su actual destino.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO



### INGENIEROS

#### Vacantes de destino

De provisión normal. Sargento primero o sargento de Ingenieros.

Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Los que soliciten Unidades de Montaña acompañarán a dicha papeleta certificado de aptitud física del Tribunal Médico Regional.

Derecho preferente: Para todas las Unidades anunciadas, los que se hallan en posesión del título de Jefe de Centro.

Para Unidades de Montaña, los que se hallan en posesión del título de Instructor de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Los peticionarios que posean alguno de estos títulos harán constar en sus papeletas la Orden por la que les fueron concedidos.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Dos.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42. Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmi-

siones: Para Unidades de Madrid.—Tres.

Para la 2.ª Unidad Telefónica (Algeciras).—Una.

Para la 5.ª Unidad Mixta (Zaragoza).—Una.

Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.—Una. Madrid, 7 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Vázquez Parra, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, trece trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1963, por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial.

Capitán efectivo, comandante honorífico de Intendencia, D. Manuel Pablos Mateos, en situación de reserva en Trujillo (Cáceres), ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1963, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

*Catorce trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1963, por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial*

Coronel de Intendencia (E. A.) don Luís Ruiz Hernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Manuel Piquer Laudo, de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Miranda Martín, de la Agrupación de Intendencia número 7.

Otro, D. Enrique Fernández Rojo, de la Ordenación General de Pagos de este Ministerio.

Otro, D. José Lázaro Jurado, de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

*Nueve trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1963, por llevar veintiseis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento*

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Palomo Herrera, de la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Rovira Fernández, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Pérez Rando, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. Julio Mazariegos Castro, del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona.

Otro, D. José Montull Chiva, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia.

Otro, D. Manuel Ojeda García, del Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Pedro Sáenz de Miera y Valhuesa, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Capitán efectivo, comandante honorífico de Intendencia, D. Román Cano Elorza, en situación de reserva en Vitoria.

Otro, D. Manuel Valero Ballarín, en situación de reserva en Zaragoza.

Otro, D. Emiliano Rodríguez León, en situación de reserva en Algeciras. Teniente auxiliar de Intendencia don Jesús Choren Pájaro, de la Agrupación de Intendencia núm. 4. Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden al sargento maestro de Banda de Intendencia D. Manuel Uribe Díaz, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, dos trienios acumulables, a percibir desde 1 de diciembre de 1963, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa con sueldo de sargento.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 22 de octubre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 240), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Farmacia Militar de León, el capitán farmacéutico don Luís Martín Gofí, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo incorporarse con urgencia.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

Provisión normal. Eventualidades de la Capitanía General de Baleares.—Una de capitán farmacéutico.

Depósito de Medicamentos de Canarias.—Una de capitán farmacéutico.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 7 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Provisión normal.

Entre practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar de las categorías que se indican, pudiendo ser ocupadas por los de otras categorías, caso de no tener peticionarios de las que se señala:

Farmacia Central de la 1.ª Región Militar.—Una de segunda.

Farmacia Central de la 4.ª Región Militar.—Una de tercera.

Eventualidades de la 8.ª Región Militar.—Una de segunda.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes que se citan:

Coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Fernando Osés Armesto, de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia. Encomienda de la Orden de Cisneros.

Teniente coronel de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Miguel Linares Rodríguez, del Regimiento del Arma núm. 7. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1961 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

#### Academia de Artillería

Teniente coronel de Artillería don José Pablo Blanco Morales, adición de una barra azul a otra del mismo

color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Felipe Perrino Morera, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Comandante de Artillería D. José de Paz de Páramo, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Lidio Díez González, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Evencio Iñarra Salinas, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Sánchez Domingo, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Esteban González Arribas, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Gómez Martín, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Pedro Pérez Ruiz, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime Díez del Corral y Sánchez, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Petinal Cáceres, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Salinas Iriarte, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Angel Guaza Kopp, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Pablo Huelin y Ruiz-Blasco, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Rossi Costero, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Exiquio Rabanal Martín, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco García Piñera, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. José Pontillas de Diego, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante médico D. Francisco Maroto Grande, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Cándido García Martín, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante capellán D. Tomás Guajardo Pérez, distintivo.

Capitán de Artillería D. Gerardo Sánchez Caso, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Víctor Vera González, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Agustín Ortiz Alvarez, distintivo.

Otro, D. Mariano Galindo de Pablos, distintivo.

Otro, D. José Ramón Santillán y Gutiérrez de Barcelona, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán médico D. Carlos Vallinas Pasarón, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

#### Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel de Ingenieros diplomado de Estado Mayor D. Juan Sancho-Sopranis Favrand, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Esparza Gofí, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Morillo Bajón, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gaspar Abraham Seguí, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Corbi Lafita, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan de Dios Suazo González, adición de una barra dorada a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Orgaz Bueno, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Grijelmo García, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Eduardo Cazorla Martínez, distintivo.

Otro, D. Sergio Aratújo Troncoso, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Aurelio Flórez Vicente, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros D. José Samaniego Bonilla, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

#### Academia de Sanidad Militar

Teniente coronel médico D. César González del Pino, adición de una barra azul a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel García de la Grana, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Teniente coronel veterinario don Manuel Sánchez Cascado y Martín Portugués, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante médico D. Octavio López Orejón, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Benito López Arjona, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Sánchez y Sánchez de Castro, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Amador Olcina, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Manero Luengo, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante veterinario D. Félix Gordo Sánchez, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Rodríguez Bombín, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Agustín Santodomingo Díaz, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante capellán D. Heraclio Modino Villace, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Juan Muñoz Mingarro, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Juan Moral Torres, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Santa Ursula Puerta, distintivo.

Capitán veterinario D. Angel Gonzalo Vitoria, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

#### Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Coronel de Artillería D. Andrés González Garzón, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería don Adrián Gozávez Lacueste, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Aranda García, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Molina Domínguez, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. José Garrido Rasero, adición de una barra

azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Fuentes Amador, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Navas González, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Alvarez del Canto, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando de la Haza Cañete, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Amador García Carrasco, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Fausto Utrilla Fernández, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Iglesias Francia, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería, diplomado del Estado Mayor D. Ricardo Fortun Sanz, distintivo.

Capitán de Artillería D. Ramón García Franzón, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Guilloto Uthoff, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Alberto Piris Laespada, distintivo.

Otro, D. José Suanzes Siljestrom, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

#### *Escuela de Aplicación de Sanidad Militar*

Coronel médico D. Venancio García Rodríguez, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Rafael Alvarez Pérez, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Ricardo Gutiérrez Mendiola, adición de seis barras azules a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por una dorada.

Teniente coronel médico D. Mariano Sánchez Toro, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Solans López, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Acero Santamaría, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Wilhelmi Castro, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Piedrola Gil, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. José Antonio Escudero Valverde, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Trigueros Peñalver, distintivo.

Otro, D. Ercilio Escudero Saiz, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Víctor Zozaya Mirecki, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Arturo Criado Amunategui, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Amado Lasheras, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Bernardo Fernández Mirón, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bravo Oliva, adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Leria de la Rosá, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Enrique Piqueras Menéndez, adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Leopoldo Domínguez Navarro, adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Jiménez Gan, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Chorro Martínez, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Pablo D'ors Pérez, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Miguel Redondo Morales, distintivo.

Comandante médico D. Eduardo Linares Velasco, distintivo.

Otro, D. José Bello González, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Valdivieso Conde, distintivo.

Otro, D. Bernardino López Romero, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Marco Clemente, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Ferichola Lizarbe, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Tavera González,

adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Martínez-Arroyo Núñez, adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Picazo Guillén, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Villalonga Guerra, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Amo Galán, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Comandante veterinario D. Ricardo Valverde Fernández, distintivo.

Comandante farmacéutico D. Francisco Dieguez Igea, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Agustín Hernández Gil, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Sastre Rodríguez, distintivo.

Otro, D. Joaquín Azpeitia Montero, distintivo.

Otro, D. Emilio Barrio Gómez, distintivo.

Otro, D. Jesús Díaz Prieto, distintivo.

Otro, D. César Fernández Barragán, distintivo.

Otro, D. Pedro Muñoz Cardona, distintivo.

Otro, D. Alberto Ganga García-Izquierdo, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio de Orbe Machado, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. José Orts Orts, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 30 de octubre de 1963.

MARRÍN ALONSO

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se conceden los distintivos de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-escalador y adición de barras a los mismos, a los jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar de Infantería don Ruperto Gutiérrez Barbero, del Regimiento de Infantería Bailén número 60, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

*Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62*

Capitán de Infantería D. Andrés Varela Rúa, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán de Oficinas Militares don

Benito Alli Lacruz, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Victoriano Olaizola Caminoa, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Teniente de Infantería D. Fernando Pascual Alfaro, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Fernández Bernabé, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

### 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Teniente coronel de Infantería don José López Vinuesa, adición de una barra dorada a dos del mismo color y dos verdes que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Ignacio Garde Sorbet, adición de una barra dorada a otra del mismo color y tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. José Alfonso Ruiz de Galarreta, adición de tres barras verdes a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Otro, D. Valeriano Moreo Sabio, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Nemesio Villanueva Goñi, adición de tres barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pío San Nicolás Calvo, adición de nueve barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Joaquín Correas Gil, adición de dos barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Luis Corretge Gil, adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. José Ardanaz Ciganda, adición de una barra dorada a dos del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Otro, D. José Burón Ocariz, adición de tres barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Herrero de Miguel, adición de una barra dorada y dos verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Calero Valverde, adición de una barra dorada a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús García Alvarez, adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Otro, D. Tomás López Moreno, adición de siete barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Ricardo Mercado Pérez de Isla, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán auxiliar de Infantería don Emilio Carnero Pueyo, adición de seis barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán veterinario D. Juan Pérez de Azpillaga y Seco de Herrera, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán auxiliar de Infantería don Gregorio Moriana del Castillo, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán director músico D. Pedro Pirfano Zambrano, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Infantería D. Eulalio Hernández Basebe, adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ladislao Millán Montoya, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Máximo Gómez Garjo, adición de siete barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don José García Molinero, adición de seis barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Fermín García Prat, adición de una barra dorada a dos del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Jiménez Soler, adición de seis barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Castano Iturrieta e Iñiguez de Heredia, adición de una barra dorada a dos del mismo color y cuatro verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Fidencio Ugalde Sola, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Santiago Echandi Elliceche, adición de una barra dorada y cuatro verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eusebio Carro Cabretizo, adición de seis barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Jesús Esparza Coral, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Otro, D. Daniel Hojas Blanco, adición de tres barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Subteniente de Infantería D. Manuel Pérez García, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas.

Otro, D. Tomás Zalba Huarte, adición de una barra verde a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Benedicto Martínez Musgo, adición de ocho barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Brigada de Infantería D. Angel Galvarra Arrastia, adición de una barra dorada a dos del mismo color y cuatro verdes que con el distintivo posee.

Brigada maestro de Banda de Infantería, D. Salvador Fuentes Iglesias, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Brigada especialista guarnecedor don Francisco Peso Rico, distintivo de Montaña y adición de tres barras doradas y tres verdes.

Sargento primero de Infantería don José Hernández Martín, adición de una barra dorada a otra del mismo color y tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Marcelino Llorente González, adición de tres barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rubio Marín, adición de una barra dorada a dos del mismo color y cuatro verdes que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Otro, D. Victorino Reguero García, adición de una barra dorada y tres verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gutiérrez Unceta, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jacinto Cabo Ramos, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Rodríguez Bastante, adición de una barra dorada a dos del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Otro, D. Mario Sánchez Vidal, adición de ocho barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Mariano Cerón Pérez, adición de seis barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por dos doradas.

Otro, D. Juan Barba García, adición de tres barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Nicolás Viejo San Martín, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Daniel Hojas Blanco, adición de tres barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento músico D. Ramón Martín Hernández, adición de dos barras do-

radas y una verde a una dorada y tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Indurain Sola, adición de dos barras doradas y una verde a una dorada y tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Corpus Tobes Galdeano, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas y una verde.

Otro, D. Andrés Matamoros Maldonado, adición de dos barras doradas y dos verdes a una dorada y dos verdes que con el distintivo posee.

Sargento especialista D. Juan Guaza Delgado, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

## 2. Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Coronel de Infantería D. Joaquín Bosch de la Barrera, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y dos verdes.

Comandante de Infantería D. Pedro Ramírez Román, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Capitán de Infantería D. Carlos Sanz Ruberte, adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Carlos Espinosa de los Monteros, adición de ocho barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Brigada de Infantería D. Honorio García Fontaneda, adición de dos barras doradas a otra del mismo color y tres verdes que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Miguel Valderrama Calderón, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Federico Juarros Aguilar, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y una verde.

Otro, D. Víctor López Laguna, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y una verde.

## Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Capitán de Ingenieros D. José Balsobre Bonot, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán auxiliar del C. I. A. C. don Ignacio Urutia Bilbao, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Alonso Gastañaga, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Isaias Orive Poza, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas.

Alferez auxiliar del C. I. A. C. don Luis Fernández Muñoz, distintivo de

Montaña y adición de tres barras verdes.

Alferez de complemento de Ingenieros D. Ignacio Alvarez Allerde, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento primero de Ingenieros don Miguel Reyes Ponce, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Romo Andreo, adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

## Grupo de Sanidad Militar de la División de Montaña «Navarra» núm. 63

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique Alfambra Martínez, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

## Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» núm. 63

Comandante de Infantería D. Vicente Díez Carbajo, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

## Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Teniente coronel de Intendencia don Julio Contreras Poza, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Intendencia don Julio Ulloa Meiriño, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

## Regimiento de Artillería de Montaña número 24

Teniente coronel de Artillería don Luis García-Fresca Alcarraz, adición de dos barras verdes a tres doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Otro, D. Roberto López Chinchilla, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Lasanta Ruiz-Navarro, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán de Artillería D. Enrique Parellada Larraz, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mario García San Martín, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Eloy Lagos Herrería, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Solchaga Sagües, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Roberto Alonso Olalla, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán veterinario D. Angel Panizo Delgado, adición de dos barras ver-

des a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán auxiliar de Artillería don Orencio Fontaneda Serna, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Antonio Alonso Blanco, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Artillería don Félix Cameno Conde, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Villar Blasco, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Larrea Oca, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Artillería D. Angel Liria Paradelá, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Ayensa Barea, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. José Murillo Espinosa, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Pedro Reinares Fernández, adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Raimundo Lapeña Pérez, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

## 21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Brigada de la Guardia Civil don Luis Rajo Pérez, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Angel Campa Sánchez, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Manuel Gómez Sánchez, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y una verde.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Marceliano Culebras Pombero, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Diego Aspano Castillo, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Tomás Blanco Galán, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

## 22 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Brigada de la Guardia Civil D. Justo Crespo Corral, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Luis Castaño Zamarreño, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Martín Prada Belver, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

### 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Brigada de la Guardia Civil D. Juan Montes Guerra, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Isidro Balsa Ayala, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Otro, D. Miguel Díaz Márquez, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Francisco Cajal García, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Mariano Barrio Atares, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Francisco Gallego Getan, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Dionisio Oto Borra, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

### 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Diego Daza Ramírez, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán de la Guardia Civil D. Francisco Rojo Ruiz, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de la Guardia Civil don Miguel de la Flor Burgos, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Angel Vicente Martínez, adición de cuatro barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Emiliano González Díaz, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de la Guardia Civil don Victoriano Martínez Expósito, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Vicente Poza Mediavilla, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Adolfo de Mateo Yague, adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Vicente Sánchez, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Madrid, 30 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los Distintivos que

se mencionan a los jefes y oficial que se citan:

Teniente coronel de Artillería don Luis Miranda Beautell, del Regimiento Mixto del Arma núm. 93. Distintivo de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Comandante de la Guardia Civil don Juan Espinazo García, de la 6.ª Zona de dicho Cuerpo. Distintivos de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional y de Piloto Privado.

Teniente de Artillería D. José Villarroya Chueca, del Regimiento Mixto del Arma núm. 93. Distintivo de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al Distintivo de Carros de Combate que poseen, al jefe, oficiales y suboficial que a continuación se relacionan.

#### Grupo de Dragones del Aljambra

Teniente coronel de Caballería don Adolfo Esteban Ascensión. Adición de cuatro barras rojas al distintivo que posee.

#### Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1

Sargento de Caballería D. Augusto Fernández Conde. Adición de tres barras rojas al distintivo que posee.

#### Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61

Capitán de Infantería D. Antonio Alonso Hortelano. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Juan Morillo-Velardo Donoso. Adición de dos barras rojas a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. número 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales, que se expresan y adición de barras a los mismos a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada legionario D. Mario San Martín Núñez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Sargento de Infantería D. Manuel Sanz Sancho, del Grupo de Tiradores

de Inf. núm. 1. Distintivo de Tiradores de Inf. sin adición de barras.

Sargento legionario D. José García Llanes, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Otro, D. Domingo García Ibáñez, del mismo. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Otro, D. Francisco Godoy Ortiz, del mismo. Adición de una barra roja y dos doradas en distintivo de La Legión que posee.

Otro, D. Francisco Vega Trillo, del mismo. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Joaquín Pérez Riveiro, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de segunda clase.

Teniente de Infantería D. Jaime Cote Garrido, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Meléndez Serván, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Federico Baena Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Cruz de primera clase.

Otro, D. Francisco Tejada Pecino, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Miguel Gamarra Domínguez, del mismo. Cruz de primera clase.

CRUZ DE PRIMERA CLASE, PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDICA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Brigada especialista D. Salvador Díaz Gallardo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1963.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Infantería D. Luis Martínez Coll, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de agosto

to de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 123).

Otro, D. Basilio Granados Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de octubre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de agosto de 1961 (D. O. núm. 197).

Otro, D. Jesús Román Casaus, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de octubre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de abril de 1962 (D. O. núm. 89).

Sargento músico D. Francisco Martínez Santos, del mismo. A partir de 1 de octubre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de enero de 1962 (D. O. núm. 24).

**PENSION DEL 40 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE INDICA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE SE SEÑALA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO E) DEL ARTICULO 1.º**

Sargento especialista D. Fernando Vargas Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de octubre de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de mayo de 1961 (D. O. número 109).

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería D. Francisco Crespi Tomás, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Herido el día 7 de julio de 1962. Debe percibir la pensión de 7.680 pesetas y la indemnización de 3.750 pesetas.

Capitán de Caballería D. Francisco Lobo García, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Herido el día 23 de junio de 1962. Debe percibir la pensión de 6.420 pesetas y la indemnización de 3.750 pesetas.

Teniente de Infantería D. Jesús Balmori Ruiz, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra. Herido el día 22 de enero de 1963. Debe percibir la pensión de 2.370 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Teniente de la Guardia Civil D. Rodolfo Lago Perla, de la 331 Comandancia. Herido el día 13 de noviembre de 1962. Debe percibir la pensión de 1.560 pesetas y la indemnización de 1.900 pesetas.

Cabo primero de Artillería Diego García Zuazo, del Regimiento de Arma núm. 24. Herido el día 4 de junio de 1962. Debe percibir la pensión de

618 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado de Infantería, licenciado, Leovigildo López Pérez, residente en Alcalá la Real (Jaén), Cortijo Las Parras (Riviera Alta). Herido el día 24 de marzo de 1962, perteneciendo al Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Debe percibir la pensión de pesetas 1.368 y la indemnización de 400 pesetas.

Otro, Santos Blanco Guerrero, residente en Madrid, calle de Isla de Java, núm. 1. Herido el día 7 de junio de 1962, perteneciendo al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11. Debe percibir la pensión de 2.244 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Soldado de Ingenieros Vicente Gómez Ramos, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Herido el día 30 de mayo de 1962. Debe percibir la pensión de 324 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Por los Gobernadores militares de las plazas de residencia del personal licenciado se dará traslado a éste de la presente Orden.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 26 de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESTAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de mayo de 1963*

Sargento legionario D. Fortunato Espinosa López, con la de 14 de marzo de 1963. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

*A partir de 1 de julio de 1963*

Brigada especialista mecánico electricista D. Francisco Gil Galindo, con la de 1 de julio de 1963. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

*A partir de 1 de agosto de 1963*

Sargento primero de Ingenieros don Manuel García Ceballos, con la de 3 de julio de 1963. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

*A partir de 1 de noviembre de 1963*

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique Alfambra Martínez, con la de

1 de noviembre de 1963. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Sargento primero de Infantería don Rafael Madera Caro, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

Otro, D. Florencio Arranz Rico, con la de 1 de noviembre de 1963. La Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Sargento de Artillería D. Juan Cabrero Castro, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Francisco Wandosel Romero, con la de 1 de noviembre de 1963. El mismo.

Otro, D. José Mazo Valle, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Manuel Gómez Jiménez, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Sargento de Ingenieros D. Alejandro Pérez de Eulate Ibáñez, con la de 1 de noviembre de 1963. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento maestro de Banda de Intendencia D. Jesús Vázquez Taboada, con la de 1 de noviembre de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 7.

Conserje y guardador militar D. Antonio Burgos Vera, con la de 17 de octubre de 1961. La Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESTAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de junio de 1963*

Sargento primero de Artillería don Alfonso Diéquez Varona, con la de 26 de mayo de 1963. La Jefatura de los Servicios de Artillería del Sahara.

*A partir de 1 de septiembre de 1963*

Sargento de Ingenieros D. Antonio Costa Serra, con la de 16 de septiembre de 1962. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

*A partir de 1 de octubre de 1963*

Sargento primero de Artillería don Eugenio Constante Hernández, con la de 22 de septiembre de 1963. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

*A partir de 1 de noviembre de 1963*

Brigada de Intendencia D. Antonio Castelló Aguilera, con la de 7 de octubre de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Sargento músico D. José Díaz Alvarez, con la de 19 de mayo de 1963. El Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Benjamín Suárez Camarero, con la de 3 de mayo de 1963. El Regimiento de Artillería número 2.

**PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN**

*A partir de 1 de julio de 1963*

Teniente auxiliar de Artillería don Ricardo Palacios Hernández, con la de 24 de junio de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 23.

*A partir de 1 de agosto de 1963*

Teniente auxiliar de Artillería don Paulino Sanz Peña, con la de 4 de julio de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Alejandro Fernández Alvarez, con la de 24 de julio de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Teniente auxiliar de Intendencia don Plácido Montiel Cruz, con la de 24 de julio de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 1.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Fernández Gómez, con la de 14 de julio de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Brigada de Infantería D. Gaspar Llorente Meca, con la de 19 de julio de 1963. La Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

*A partir de 1 de septiembre de 1963*

Teniente auxiliar de Infantería don Andrés Landa Landa, con la de 11 de agosto de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Guadalupe Pérez, con la de 9 de agosto de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 23.

Brigada especialista remontista don Fernando Romero Roldán, con la de 28 de agosto de 1963. El Depósito de Recría y Doma de Jerez.

*A partir de 1 de octubre de 1963*

Teniente auxiliar de Artillería don Diego Cabello Cano, con la de 25 de septiembre de 1963. La Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Cantalapiedra Sáez, con la de 26 de septiembre de 1963. La Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente auxiliar de Intendencia don Eduardo Albillo Albillo, con la de 30 de septiembre de 1963. El Centro Técnico de Intendencia.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Cruz Alvarez, con la de 12 de septiembre de 1963. El Polígono de Experiencias «Costilla».

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Antonio Cabal Martínez, con la de 1 de octubre de 1963. El Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. José Arizmondi Gureña, con la de 11 de septiembre de 1963. El Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

*A partir de 1 de noviembre de 1963*

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Aragón Escudero, con la

de 5 de junio de 1963. La Academia de Infantería.

Otro, D. Cesáreo Bonache Molina, con la de 5 de octubre de 1963. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Benjamín Piedrafita Ubieto, con la de 26 de febrero de 1963. El Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Antonio Alvarez Buezas, con la de 3 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Manuel González González, con la de 28 de mayo de 1963. El mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Ramírez Chavez, con la de 3 de junio de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Luis Pérez Vargas, con la de 20 de mayo de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 16.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Teodoro León Martínez, con la de 3 de marzo de 1963. El Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Díaz-Tendero Muñoz, con la de 25 de noviembre de 1962. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel López Vallés, con la de 6 de mayo de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Victoriano Barro Souto, con la de 11 de septiembre de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Teniente de Oficinas Militares don Mariano Yllana Marín, con la de 1 de noviembre de 1963. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Enrique Norro Román, con la de 24 de octubre de 1963. La Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Brigada de Infantería D. Angel Galvarra Arrastia, con la de 18 de octubre de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Miguel Granada Casares, con la de 18 de octubre de 1963. El Regimiento de Defensa Química.

Brigada de Artillería D. Manuel Alvarez González, con la de 6 de septiembre de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Miguel Madero Tallón, con la de 1 de marzo de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 16.

Ayudante de Oficinas Militares don Doroteo Palmeró Sanmartín, con la de 21 de octubre de 1963. El Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Antonio Rodríguez Garrido, con la de 27 de marzo de 1963. El Regimiento de Transmisiones número 2.

Sargento de Infantería D. Francisco Sardón Vicente, con la de 17 de octubre de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. 16.

Sargento de la Guardia D. Juan Ortega Antón, con la de 4 de octubre de 1963. El Regimiento de la Guardia

de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Merino Pérez-Landazábal, con la de 21 de octubre de 1963. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Salvador García Merino, con la de 26 de mayo de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Doroteo Díaz León, con la de 19 de octubre de 1963. La Academia de Infantería.

*A partir de 1 de diciembre de 1963*

Teniente auxiliar de Infantería don José Rueda Gajate, con la de 5 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería León núm. 38.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Estrada Criado, con la de 6 de noviembre de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 19.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Rangel Viñar, con la de 6 de noviembre de 1963. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada especialista D. José Ferrer Martín, con la de 5 de noviembre de 1963. El Regimiento de Infantería León núm. 38.

Sargento especialista herrador don Teodoro Gómez de la Fuente, con la de 5 de noviembre de 1963. El Gobierno Militar de León.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 511 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Vacantes de destino

Próximo a producirse las vacantes de jefe y oficiales en las Jefaturas Militares Provinciales de Mutilados que se indican, dependientes de la Dirección General de Mutilados, se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección por el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Jefatura de Pamplona.—Una de teniente coronel primer jefe y una de capitán.

Jefatura de Almería.—Una de capitán.

Jefatura de Castellón.—Una de capitán.

Jefatura de Santa Cruz de Tenerife. Una de capitán.

Jefatura de Valencia.—Una de capitán.

Jefatura de Toledo.—Una de teniente.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador militar de la provincia para la de jefe, y por el jefe de las Jefaturas las de oficiales, dirigidas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Veinte días. Madrid, 6 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero mutilado per-

manente de guerra por la Patria, al comandante de la Escala de complemento de Infantería D. Angel Caro Castro, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagadu-

ría Militar de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Pablo Catalina López, por la de Soria.

Soldado de Infantería D. Esteban Pérez Alonso, por la de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería D. Manuel Luque Torres, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cádiz.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

### Colocados

Capitán de Infantería D. Rufino Batalla Vicente. Jefatura de Obras Públicas. Badajoz.—Retirado el 21 de octubre de 1963.

Capitán de Infantería D. Antonio Gómez Peaguda. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Orense.—Retirado el 18 de octubre de 1963.

Capitán de Infantería D. Luis Loras Romero. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 19 de octubre de 1963.

Capitán de Infantería D. Julián Ortega Martín. C. A. M. P. S.A. Agencia de Madrid.—Retirado el 18 de octubre de 1963.

Capitán de artillería D. Andrés Ibáñez Pascual. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Teniente de Aviación (S. T.) don Juan Peña Rodrigo. Subpagaduría de Haberes. Lérida.—Retirado el 23 de octubre de 1963.

Alférez de Infantería D. Carlos Valdés Yáñez. Empresa de Autobuses «Gómez Pereira». Hoyo de Manzanares (Madrid).—Retirado el 21 de octubre de 1963.

Alférez de Artillería D. Manuel Lorenzo González. Junta de Obras del

Puerto de Alicante.—Retirado el 20 de octubre de 1963.

Alférez de Artillería D. Juan Pedro Monedero Ballester. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Jerónimo Alonso Méndez. Escuela de Comercio. Valladolid.—Retirado el 15 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Antonio Caro Cabrera. Juzgado Comarcal de La Unión (Murcia).—Retirado el 21 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Bonifacio Crespo Delgado. Dirección General del Timbre y Monopolio. Madrid.—Retirado el 18 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Laurentino Galván Pisabarro. Diputación Provincial. Toledo.—Retirado el 22 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Rufino Hermoso de Mendoza Larumbe. Delegación de Hacienda. Logroño.—Retirado el 19 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Mariano Luengo Paco. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga (Badajoz).—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Brigada de Aviación (Mecánico automovilista) D. Rafael Balmaseda Fernández. Ministerio del Aire. Dirección General de Aviación Civil. Aeropuerto de Sondica (Vizcaya).—Retirado el 24 de octubre de 1963.

Brigada de Artillería D. Evaristo Gallego Blanco. «Boletín Oficial del Estado» (Madrid).—Retirado el 14 de octubre de 1963.

Brigada de Sanidad D. Asterio Siguenza Inclán. Jefatura de Transpor-

tes Militares. Valladolid.—Retirado el 21 de octubre de 1963.

Sargento de Infantería D. Eutimio González Ramos. Estación de Horticultura de Aranjuez (Madrid).—Retirado el 11 de octubre de 1963.

Sargento de Infantería D. Fortunato Morán Arias. Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila).—Retirado el 14 de octubre de 1963.

### Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería D. Juan Rueda López.—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Teniente de Aviación (S. T.) don Faustino Granados García.—Retirado el 16 de octubre de 1963.

Alférez de Infantería D. Juan Barrera Herrera.—Retirado el 19 de octubre de 1963.

Alférez de Caballería D. José Ruiz García.—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Alférez de Artillería D. Enrique López Amado.—Retirado el 18 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Francisco García Castilla.—Retirado el 14 de octubre de 1963.

Brigada de Infantería D. Adalberto Fernández Arenas.—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Brigada de Artillería D. Antonio Pérez Franco.—Retirado el 18 de octubre de 1963.

Brigada de Artillería D. Manuel Ramos Ferrera.—Retirado el 16 de octubre de 1963.

Brigada de Sanidad D. José Algarra-da López.—Retirado el 17 de octubre de 1963.

Sargento de Infantería D. Máximo

Pulido Solís.—Retirado el 20 de octubre de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1963.—  
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 268, de 1963.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DE VITORIA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 14 del actual, para adquisición de máquina lavar ropa, 30 kilos capacidad, totalmente montada en el Hospital.

Coste anuncios por cuenta del abastecedor.

Informes en la Administración del Hospital Militar.

Vitoria, 5 de noviembre de 1963.

Núm. 1.210

P. 1—1

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, y hasta el señalado para el concurso.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1963.

Núm. 1.211

P. 1—1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 37-E/63

Para la venta por gestión directa con promoción de ofertas de restos limpios trigo sobrantes en Establecimientos Intendencia Región, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once horas del día 11 de diciembre de 1963.

Almacén Regional de Intendencia de Granada, 11.530 kilos.

Depósito de Intendencia de Málaga, 6.480 kilos.

Ofertas en quintuplicado ejemplar,

reintegrada el original con pólizas de seis pesetas, se dirigirán en sobre cerrado al Ilmo. Sr. Coronel Presidente de esta Junta.

La fianza será del 5 por 100 del importe de la oferta.

Precio límite mínimo, 0,50 pesetas kilo.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en dichos Establecimientos y Secretaría de esta Junta, así como el artículo objeto de venta en los citados Establecimientos, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios, a prorateo.

Granada, 5 de noviembre de 1963.

Núm. 1.212

P. 1—1

### COMANDANCIA DE OBRAS DE BALEARES

Hasta las doce horas del día 25 del corriente mes se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garáu, núm. 3, para optar por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas, a la adquisición y montaje de una cocina central para 600 plazas para un Acuartelamiento de esta plaza.

### HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir material administrativo, se admiten ofertas hasta el día 25 del actual en la Administración del mismo.

Tarragona, 5 de noviembre de 1963.

Núm. 1.200

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

### HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

* Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	8,10 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	6,30 »
Pliego suelto ... ..	0,90 »
Hoja anual ... ..	0,90 »
Ficha ... ..	1,80 »
Copia ficha ... ..	1,80 »
Cubierta ... ..	0,90 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION